

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PAGINA: 1 de 20

11-

Fusagasugá, 2019-10-01

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Universidad de Cundinamarca
Dirección de Bienestar y Servicio
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 02 OCT 2019
Hora 10:45am
Kelly 10

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 030 de 2019 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 27 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, se procede a realizar evaluación jurídica de las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. CONSORCIO INTER ZIPA CONFORMADO POR: PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S. NIT: 900.922.479-5, PRAG INGENIEROS S.A.S NIT: 900.668.051-8 Y ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA C.C: 79.68.047.

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social es a fin al requerimiento de la presente invitación;	Folios	X	
	La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia.	1) 29-30	X	
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más.	2) 31-35 3) 33	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Handwritten signature/initials.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 2 de 20

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
		En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CONSORCIO INTER ZIPA CONFORMADO POR: PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S. NIT: 900.922.479-5, PRAG INGENIEROS S.A.S NIT: 900.668.051-8 Y ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA C.C: 79.68.047. 1) PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S. NIT: 900.922.479-5. CUMPLE , con los requisitos exigidos en el presente numeral. 2) PRAG INGENIEROS S.A.S NIT: 900.668.051-89, CUMPLE , con los requisitos exigidos en el presente numeral. 3) ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA C.C: 79.68.047. CUMPLE , N/A.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejara constancia de la misma.	N/A	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La	N/A	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA		VIGENCIA: 2019-02-04
			PAGINA: 3 de 20

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de la misma.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El Representante legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de la misma.	N/A	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El representante legal <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la evaluación jurídica y dejará constancia de la misma.	N/A	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.	Folios 1) 8 2) 11 3) 9	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CONSORCIO INTER ZIPA CONFORMADO POR: PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S. NIT: 900.922.479-5, PRAG INGENIEROS S.A.S NIT: 900.668.051-		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

7
134

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA		VIGENCIA: 2019-02-04
			PAGINA: 4 de 20

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
		8 Y ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA C.C: 79.68.047. 1) PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S. NIT: 900.922.479-5. CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral. 2) PRAG INGENIEROS S.A.S NIT: 900.668.051-89, CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral. 3) ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA C.C: 79.68.047. CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral.		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folios 1) 26 2) 27 en el código 1811 relaciona el 4210 que reporta actividad procesamiento de documentos. 3) 28.	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por parte del proponente RUT de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, a su turno, fueron verificados los códigos CIU.		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 1) 34- 56 2) 115-122 3) 57-114	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 5 de 20

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por parte del proponente RUP de cada uno de los integrantes del consorcio.		
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	<u>Certificado de pago y cumplimiento</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en <u>salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo de los <u>seis (6) meses anteriores</u> a la presentación de la propuesta, con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la presentación de la propuesta Dicha certificación puede ser firmada por: 1. El Representante Legal. Se deberán anexar las <u>planillas de pago</u> de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. 2. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional</u>.	Folios 1) 126-132 2) 133-141 3) 142-154	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por las personas jurídicas del consorcio, paz y salvo, con sus debidos soportes.		
ANEXOS				
10	<u>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta</u>, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado con este numeral.	Folios 2-3	X	
11	<u>Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción</u>. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 13	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

7
bth



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 6 de 20

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 20 de septiembre de 2019.		
12	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 16-17	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 20 de septiembre de 2019.		
13	Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 18	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 20 de septiembre de 2019.		
14	Anexo N° 6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 14-15	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 20 de septiembre de 2019.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
15	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza. No obstante, lo anterior, la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.	Folios 157-158	X Póliza N°25-44- 10113388 9 anexo 0 de la compañía Seguros del Estado, de fecha 20 de septiembr e de 2019.	
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 1) 19-20 2) 23-24 3) 21-22	X	
		Se aporta por las personas jurídicas del consorcio, Formato de autorización de tratamiento de datos personales.		

1
24



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 8 de 20

CONSORCIO INTER ZIPA				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
17	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	Folios 123-124	X	
	2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.		X	

EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente **CONSORCIO INTER ZIPA CONFORMADA POR: PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S. NIT: 900.922.479-5, PRAG INGENIEROS S.A.S NIT: 900.668.051-8 Y ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA C.C: 79.68.047, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la invitación No. 30 de 2019.

Por lo tanto, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR CONFORMADO POR: OBRAS E INTERVENTORÍA S.A.S. NIT: 901198914-5, C&G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT: 901241215-9 Y LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901057681-1

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social es a fin al requerimiento de la presente invitación;	Folios 1) 2-5	X	
	La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia.	2) 6-16	X	



2. CONSORCIO SAN VLADIMIR

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más.	3) 17-18	X	
	El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CONSORCIO SAN VLADIMIR CONFORMADO POR: OBRAS E INTERVENTORÍA S.A.S. NIT: 901198914-5, C&G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT: 901241215-9 Y LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901057681-1 1) OBRAS E INTERVENTORÍA S.A.S. NIT: 901198914-5, CUMPLE , con los requisitos exigidos en el presente numeral. 2) C&G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT: 901241215-9, CUMPLE , con los requisitos exigidos en el presente numeral. 3) LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901057681-1, CUMPLE , con los requisitos exigidos en el presente numeral.		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejara constancia de la misma.	Folios 1) 24-25 2) 22-23 3) 20-21	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por las personas jurídicas del consorcio el documento solicitado.		

7
134



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 10 de 20

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de la misma.	Folios 1) 29 y 32 2) 27 y 31 3) 28 y 30	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por las personas jurídicas del consorcio el documento solicitado.		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El Representante legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de la misma	Folios 1) 36 2) 35 3) 34	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por las personas jurídicas del consorcio el documento solicitado.		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El representante legal <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la evaluación jurídica y dejará constancia de la misma.	Folios 1) 40 2) 38 3) 39	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por las personas jurídicas del consorcio el documento solicitado.		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.	Folios 1) 48 2) 47 3) 46	X	



2. CONSORCIO SAN VLADIMIR

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CONSORCIO SAN VLADIMIR CONFORMADO POR: OBRAS E INTERVENTORÍA S.A.S. NIT: 901198914-5, C&G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT: 901241215-9 Y LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901057681-1 1) OBRAS E INTERVENTORÍA S.A.S. NIT: 901198914-5, CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral. 2) C&G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT: 901241215-9, CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral. 3) LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901057681-1, CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u>. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 1) 52 2) 51 3) 50	X	
		Se aportan por parte del proponente RUT de cada uno de los integrantes del consorcio, a su turno, fueron verificados los códigos CIU.		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (<u>RUP</u>), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 1) 90- 107 2) 63-89 3) 56-62	X	
		Se aportan por parte del proponente RUP de cada uno de los integrantes del consorcio.		

Handwritten signature

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 12 de 20

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	<u>Certificado de pago y cumplimiento</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en <u>salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo de los <u>seis (6) meses anteriores</u> a la presentación de la propuesta, con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la presentación de la propuesta. Dicha certificación puede ser firmada por: El Representante Legal. Se deberán anexar las <u>planillas de pago</u> de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional</u>. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 1) 273 2) 275 3) 274	X	
Se aporta por las personas jurídicas del consorcio el documento solicitado.				
ANEXOS				
10	<u>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta</u>, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado con este numeral.	Folios 109-111	X	
Se aporta documento suscrito por el representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 23 de septiembre de 2019.				
11	<u>Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción</u>. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	Folio 114-115	X	
Se aporta documento suscrito por el representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 23 de septiembre de 2019.				

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 13 de 20

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Anexo No. 4 <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u> En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 117-118	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por el representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 23 de septiembre de 2019.		
13	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales)</u> En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 120-121	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por el representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 23 de septiembre de 2019.		
14	Anexo N° 6. <u>Acuerdo de Confidencialidad</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 123-125	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por el representante legal del consorcio, plenamente facultada conforme al documento consorcial de fecha 23 de septiembre de 2019.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
15	<u>Garantía de seriedad de la propuesta:</u> La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.	Folios 127-130	X Póliza N°21-44-10130669 1 anexo 0 de la compañía Seguros del Estado, de fecha 23	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

14



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 14 de 20

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza. No obstante, lo anterior, la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.		de septiemb e de 2019.	
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 132-135	X	
Se aporta por las personas jurídicas del consorcio, Formato de autorización de tratamiento de datos personales.				
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
1	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	3. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	Folios 138	X	
	4. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 15 de 20

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			

EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente **CONSORCIO SAN VLADIMIR CONFORMADO POR: OBRAS E INTERVENTORÍA S.A.S. NIT: 901198914-5, C&G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT: 901241215-9 Y LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901057681-1, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la invitación No. 30 de 2019.

Por lo tanto, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

3. ALEX ALBERTO CALVACHE MENA C.C. 76309094

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 154	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	Estar renovado a 31 de marzo de 2019		X	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 21	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Handwritten signature

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 16 de 20

	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 22	X	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El Representante legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 23	X	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El Representante Legal <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 24	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.	Folio 15	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 17 de 20

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio 27	X
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)			
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 53-144	X
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal, se deberán anexar las planillas de pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.	Folio 83-87	X
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
ANEXOS			
10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 2-4	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

11
XX



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 18 de 20

	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 146-147	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
12	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 152-153	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
13	Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 162-163	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
14	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 165-167	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
15	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en	Folios 31-33	X Póliza N°2467650-1 anexo 0 de la compañía Suramerican a, de fecha 25 de	



	caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.		septiembre de 2019.	
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 159-160	X	
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	N/A	N/A	N/A
	2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.		N/A	N/A

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **ALEX ALBERTO CALVACHE MENA C.C. 76309094**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 030 – 2019.

24



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA**

**CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 20 de 20**

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la invitación Publica No. 30 de 2019, emite el siguiente resultado resumen:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTER ZIPA	HABILITADA
2	CONSORCIO SAN VLADIMIR	HABILITADA
3	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	HABILITADA

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
Director Jurídico

Proyectó: Fernando Bobadilla, Asesor jurídico. *fb*

11-46.8